

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**19655** ORDEN de 31 de julio de 1992, por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Vinarós, por fallecimiento de don José María Linde Paniagua.

Vista la comunicación del día 27 de julio de 1992, por la que el Síndico-Présidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Castellón, participa que el día 22 de julio de 1992 ha fallecido el Corredor de Comercio Colegiado, don José María Linde Paniagua, con destino en la plaza mercantil de Vinarós;

Considerando, que según lo establecido en el número 2 del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo para presentar las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor.

Este Ministerio acuerda:

1. Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Vinarós, del Colegio de Castellón, hecho en su día a favor de don José María Linde Paniagua.

2. Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3. Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Castellón para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y lo anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 31 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**19656** ORDEN de 20 de julio de 1992 por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Telecomunicaciones, convocado por Orden de 17 de marzo de 1992.

Por Orden de 17 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Telecomunicaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar los destinos que se relaciona en el anexo adjunto a los funcionarios que asimismo se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso en el servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Tercero.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Lardén Carratalá.

### ANEXO

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			ADJUDICACION		
N.º	ORD. PUESTO	N.º GR. LOCALIDAD	PUESTO	N.º GR. LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º R. P.	CUERPO	
	UNIDAD DE APOYO							
001	CONSEJERO TECNICO	28   A   MADRID			DESERTA			
	S. G. DE CONTROL E INSPECCION SERVICIOS TELECOMUNICACIONES							
002	JEFE SERVICIO DE INTERFERENCIAS	26   AB   MADRID	JEFE SECCION COORDINACION ETSI/AEN	26   01   MADRID	SER VEGA, ANGEL LUIS DEL	5027532746	A1104	
003	JEFE SERVICIO REGIMEN JURIDICO TV. PRIVADA	26   AB   MADRID	JEFE SERVICIO REGIMEN JURIDICO TV.	26   01   MADRID	AGREY ABRINEIRAS, M. CARMEN	0147791924	A1122	
004	JEFE SERVICIO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES	26   AB   MADRID	JEFE SERVICIO INSTRUCCION EXPEDIENTES	26   01   MADRID	CAMINAS ALONSO, JULIAN	0376716057	A1420	
	S. G. DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES							
005	CONSEJERO TECNICO PROGRAMA	28   A   MADRID	TECHICO TELECOMUNICACIONES N. 26	26   01   MADRID	FSTEBAN YAGO, JAVIER	7433137235	A1104	
006	TECNICO SUPERIOR TELECOMUNICACIONES N. 26	26   A   MADRID	JEFE SECCION TELECOMUNICACIONES	26   01   MADRID	MONEDERO SUAREZ-BUSTAMANTE, J. ANTONIO	0376774968	A1104	
	AREA DE TECNOLOGIA							
007	JEFE AREA PROGRAMAS NACIONALES DE I+D	28   A   MADRID	JEFE SERVICIO TECNOLOGIAS INFORMATICAS	26   01   MADRID	MONTALBAN ALMENA, JULIAN	0018414868	A1407	
	AREA DE ORGANIZACION Y SISTEMAS							
008	TECNICO SISTEMAS	25   AB   MADRID	ANALISTA SISTEMAS	22   01   MADRID	HUERTA ARCAS, MIGUEL ANGEL	0457141968	A1632	